



NOTARIA 16  
Dr. Gonzalo Román  
Chacón

NOTARIA DÉCIMO SEXTO  
DR. GONZALO ROMÁN CHACÓN

REFORMA DE ESTATUTOS DE AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO

POSITIV - TURISMO CIA. LTDA.-

CUANTIA: INDETERMINADA

Di copias

S.E.

En la Ciudad de Quito, Capital de la República del

Ecuador, hoy día jueves siete de septiembre de mil

novecientos noventa y cinco, ante mi DOCTOR GONZALO ROMAN

CHACON, Notario Décimo Sexto del Cantón, comparece el

señor WILLI DUNNENBERGER, de estado civil soltero, en

calidad de GERENTE GENERAL, de la AGENCIA DE VIAJES Y

TURISMO POSITIV - TURISMO CIA. LTDA., según nombramiento

que como documento habilitante se agrega.- El

compareciente es de nacionalidad suiza, domiciliado en

esta ciudad de Quito, legalmente capaz y hábil para

contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe; y, me

pide que eleve a escritura pública el contenido de la

presente minuta que dice: SENOR NOTARIO: En su Registro

de Escrituras sírvase inscribir una de la cual conste la

reforma de estatutos de AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO

POSITIV - TURISMO CIA. LTDA.. de conformidad con las

1 siguientes cláusulas: PRIMERA: ANTECEDENTES.- a. El ocho  
2 de agosto de mil novecientos noventa y cuatro ante el  
3 Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, se otorgó la  
4 escritura de constitución de Agencia de Viajes y Turismo  
5 Positiv - Turismo Cia. Ltda., con un capital de S/.  
6 2'000.000 ( DOS MILLONES DE SUCRES); b. El ocho de junio  
7 de mil novecientos noventa y cinco se reunió en Quito la  
8 Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía y  
9 decidió la incorporación, en el Gobierno de la Compañía,  
10 de un Apoderado General y la consiguiente reforma de  
11 Estatutos.- SEGUNDA: REFORMA DE ESTATUTOS.- El capítulo  
12 tercero de los estatutos dirá: De la Administración y  
13 Representación de la Compañía.- artículo séptimo.- El  
14 Gobierno de loa Compañía corresponde a la Junta General de  
15 Socios y la Administración al Apoderado General, al  
16 Presidente y al Gerente General.- El parágrafo segundo: De  
17 los Administradores.- artículo décimo cuarto, dirá:  
18 Apoderado General.- La Compañía tendrá un Apoderado  
19 General, designado por la Junta General de Socios, quien  
20 tendrá las más amplias y universales facultades  
21 administrativas en la empresa.- El Apoderado General  
22 deberá ser socio de la Compañía y durará en su cargo DOS  
23 AÑOS, pudiendo ser indefinidamente reelegido.- Usted señor  
24 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo  
25 para la perfecta validez de este instrumento.- Hasta aquí  
26 la minuta que se encuentra firmado por el Doctor Marcos  
27 Ponce Montesinos, con matrícula profesional número catorce  
28

catorce, del Colegio de Abogados de Quito, la misma que



NOTARIA 16  
Dr. Gonzalo Román  
Chacón

1 queda elevada a escritura pública con todo su valor  
 2 legal.- En este acto se cumplieron con los mandatos y  
 3 preceptos legales del caso; y, leída que le fue al  
 4 compareciente íntegramente por mí el Notario, éste se  
 5 afirma y ratifica en su total contenido y para constancia  
 6 firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

7  
 8 *Willi Dunnewberger*  
 9 SR. WILLI DUNNEWBERGER

10  
 11  
 12 *EL NOTARIO*  
 13 *[Signature]*  
 14  
 15  
 16  
 17  
 18  
 19  
 20  
 21  
 22  
 23  
 24  
 25  
 26  
 27  
 28

1415

1995 SEP 11 A 11:15

RECIBIDO

Quito, 13 de septiembre de 1994

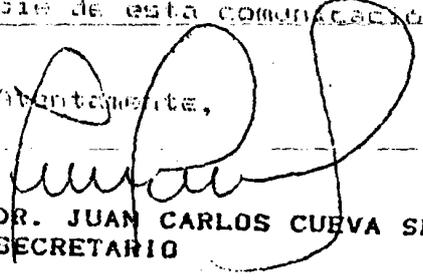
Señor  
**WILLI DUNNENBERGER**  
Presente.-

De mi consideración:

Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, doctor **JORGE CAMERO** a 8 de agosto de 1994 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, se constituyó la **AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO POSITIV TURISMO CIA. LTDA.**, inscrita el 12 de septiembre de 1994

En la Junta General Universal de Socios celebrada el 13 de septiembre de 1994, se resolvió nombrar a usted para que ocupe el cargo de Gerente General de la compañía **POSITIV TURISMO CIA. LTDA.** y por lo tanto su representante legal, con las funciones especificadas en los Estatutos correspondientes, por lo que solicito a usted se sirva aceptar el cargo propuesto a la luz de esta comunicación.

Atentamente,



**DR. JUAN CARLOS CUEVA SERRANO.**  
**SECRETARIO**

**ACEPTACION:** Por medio de este documento acepto el cargo de Gerente General de la compañía **POSITIV TURISMO CIA. LTDA.** y tomo posesión del cargo el día 13 de septiembre de 1994.

*Willi Dunnenberger*  
**WILLI DUNNENBERGER**  
**GERENTE GENERAL**

Con fecha Septiembre 20, 1994

se halla inscrito el comprobante  
de Comercio llamado POSITIV TURISMO CIA. LTDA.  
de Willi Dunnenberger  
Quito, a 13 de Septiembre de 1994



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 5805 del Libro de Nombramientos Tomo 125  
**20 SET. 1994**

**DR. JULIO CESAR ALBUCA M.**

**REGISTRO MERCANTIL**

**EL REGISTRADOR**

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE  
POSITIV TURISMO

En la ciudad de Quito, a los ~~ocho días del mes de junio de mil~~ novecientos noventa y cinco, a las 16h00, en el local social de la compañía situado en la Avenida Amazonas 5847 y Río Coca, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, integrada por las siguientes personas: el señor Willi Dúnnerberger, que representa 667 participaciones y señora Carmen Pino Albán, que representa 666 participaciones. Preside en forma ad-hoc la reunión la señora Carmen Pino Albán y actúa como Secretario el señor Willi Dúnnerberger, en su calidad de Gerente de la Compañía.

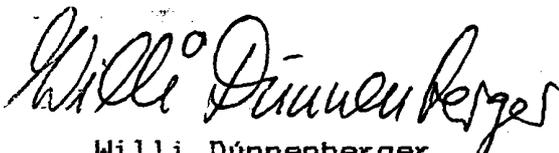
Los socios presentes expresan su aprobación respecto al temario de la reunión; esto es la modificación de los estatutos sociales de la Compañía y la incorporación, en la administración, del ~~Apoderado General de la Empresa.~~

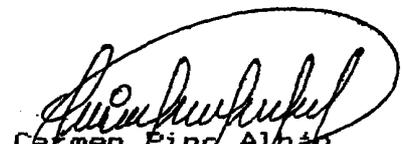
El señor Willi Dúnnerberger plantea la necesidad de reformar los Estatutos Sociales de la compañía en la parte relacionada con los Administradores de la Compañía, entre quienes se incorporará un Apoderado General con las más amplias atribuciones.

La moción del señor Dúnnerberger es aceptada por la socia, señora Carmen Pino Albán. En consecuencia, los socios presentes aprueban la modificación de los Estatutos Sociales.

El Presidente solicita 30 minutos de receso para la redacción del acta y cumplido ese lapso se reanuda la sesión, se da lectura al presente documento que es suscrito por los socios presentes.

Siendo las 16:40 horas se clausura la sesión.

  
Willi Dúnnerberger  
C.I. 171353508-4

  
Carmen Pino Albán  
C.I. 131129344-7

Se otorgó ante mí la Escritura Pública de Reforma



NOTARIA 16  
Dr. Gonzalo Román  
Chacón

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

de Estatutos de Agencia de Viajes y Turismo POSITIV -  
TURISMO CIA. LTDA. y en fe de ello confiero esta TERCERA  
COPIA CERTIFICADA debidamente sellada y firmada en los  
mismos lugar y fecha de su celebración.-

EL NOTARIO  
DR. GONZALO ROMAN CHACON

NOTARIA DECIMO SEXTA



DR. GONZALO ROMAN CH

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO Con esta fecha y al margen  
de la matriz de la escritura de Reforma de Estatutos de  
Agencia de Viajes y Turismo Positiv - Turismo Cia. Ltda.,  
celebrada en esta Notaría con fecha 7 de septiembre de  
1995, tomé nota de que la misma ha sido aprobada por la  
Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.  
95.1.1.1 3798 de fecha 23 de noviembre 1995.- Quito, 8 de  
diciembre de 1995.-

EL NOTARIO  
NOTARIA DECIMO SEXTA  
DR. GONZALO ROMAN CHACON



DR. GONZALO ROMAN CH



**NOTARIA  
VIGESIMO  
CUARTA**

1 RAZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto por la doctora  
 2 Beatriz García Banderas Intendente Juridica de la Ofici-  
 3 na matriz , mediante resolución No 95.1.1.1.379a de 23  
 4 de noviembre de 1995 , de s Art. Segundo tomé nota al  
 5 margen en la escritura matriz otorgada el 8 de agosto  
 6 de 1994, tomé nota de la parobación de la Reforma de -  
 7 Estat. tos en la Compañía Agencia de Viajes y Turismo  
 8 Positiv-Turismo Cia. Ltda, resuelta en el Art. Primero  
 9 de ante dicha resolución de conformidad con los térmi-  
 10 cons constantes en las copias que antecede.-Quito, a  
 11 once de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.-



EL NOTARIO

*Jorge Campos Delgado*

NOTARIO - ABOGADO

**Dr. JORGE CAMPOS DELGADO**

ta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO DE LA SRA. INTENDENTA JURIDICA DE LA OFICINA MATRIZ DE 23 DE NOVIEMBRE DE 1995, bajo el número 274 del Registro Mercantil tomo 127.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 2228 del Registro Mercantil de doce de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, a fs 4183 tomo 125.- Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública de Reforma de Estatutos de la Compañía " AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO POSITIV-TURISMO CIA. LTDA.".- Otorgada el 7 de septiembre de 1995, ante el Notario DECIMO SEXTO del Cantón Quito, DR. GONZALO ROMAN CHACON.- Se fijó un extracto signado con el número 195.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. TERCERO de la citada resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año .- Se anotó en el repertorio bajo el número 1975.- En Quito, a veinte y seis de enero de mil novecientos noventa y seis.- EL REGISTRADOR.-

  
Dr. Julio César Almeida M.  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL  
CANTON QUITO

